



### CONTRALORÍA SOCIAL 2023

#### Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

##### ¿Qué es el PAIMEF?

Es un programa del Gobierno Federal que proporciona recursos públicos a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que realicen acciones de prevención y brinden servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia que así lo soliciten.

##### ¿Qué es una IMEF?

Son las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que pueden ser institutos, o secretarías, en las 32 Entidades Federativas, y son las responsables de realizar acciones para prevenir y atender las violencias contra las mujeres a través de sus Programas Anuales apoyados por el PAIMEF.

##### ¿Cuál es el objetivo general del PAIMEF?

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que apoya.

##### ¿Cuál es la población objetivo del PAIMEF?

Las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que apoya.

**Cabe destacar que todas las mujeres que lo requieran pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en las unidades fijas, móviles o de protección y alojamiento, que se apoyan con el PAIMEF, sin que tengan que realizar algún trámite ni cubrir requisito alguno.**

##### ¿Cuál es el presupuesto 2023 para el PAIMEF?

El recurso asignado a las IMEF es de poco más de 318 millones de pesos, y el presupuesto a vigilar por Contraloría Social corresponde al 40% de este recurso total.



### ¿Cómo funciona el PAIMEF?

Es un programa federal que brinda recursos públicos a las IMEF, quienes a través de sus Programas Anuales realizan acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante las siguientes vertientes:

- A. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- B. Prevención de las violencias contra las mujeres.
- C. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.



### ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno a través de la participación y organización de las personas beneficiarias de los programas sociales, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

### ¿Qué acciones vigila la Contraloría Social del PAIMEF?

1. Capacitación y sensibilización dirigidas al personal de las IMEF, así como al de otras instancias u organizaciones que, en la práctica, inciden en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
2. Acciones de prevención de las violencias contra las mujeres a la población abierta y grupos específicos, tales como talleres, jornadas, obras de teatro, entre otras.
3. Servicios de orientación y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, a través de las unidades apoyadas por el PAIMEF.

### ¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PAIMEF?

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.**

NOMBRE DE LA INSTANCIA	DATOS DE CONTACTO
<b>Secretaría de la Función Pública</b>	<b>Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE):</b> <a href="https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!">https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!</a> <b>Vía correspondencia:</b> Dirección General de Denuncias e Investigaciones, en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. <b>Vía telefónica:</b> En el Interior de la República al 800 11 28 700, en la Ciudad de México y Área Metropolitana 55 2000 2000 <b>Vía Presencial:</b> En el módulo 3, en Av. Insurgentes Sur 1735, PB Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. <b>Aplicación móvil (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”</b> Google Play versión Android, App Store de Apple y Windows Phone
<b>Secretaría de Gobernación</b>	<b>Órgano Interno de Control</b> <b>Vía correspondencia:</b> Bahía de Santa Bárbara N° 193, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11300, Ciudad de México. <b>Vía Telefónica:</b> 55 5128 0000, Ext. 31300 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:contraloriasocpaimef@segob.gob.mx">contraloriasocpaimef@segob.gob.mx</a>
<b>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</b>	<b>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</b> Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) <b>Vía correspondencia:</b> Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 5, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México. <b>Vía telefónica:</b> 55 5209 8800 ext. 30370 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:contraloriasocpaimef@segob.gob.mx">contraloriasocpaimef@segob.gob.mx</a>

<https://www.gob.mx/segob>  
<https://www.gob.mx/conavim>